

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

RECAS

Doña Ana María Carreño Figuerol, con D.N.I. número 29.083.582-J, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de cafetería en «I.E.S. Arcipreste de Canales», en la calle Instituto, sin número, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Recas 27 de agosto de 2010.-El Alcalde, Alfredo Sánchez Ortega.

N.º I.- 9155